TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G. 18/97 inscripta en la inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo 'A' de S.A.

Caral. Hornos 690, CABA



DUPLICADO Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

EXP.0110 AV. MAIPU 2609 1638 VICENTE LOPEZ

***** **TOTAL A PAGAR**

VENCIMIENTO 06/05/2024

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

LINEA FACTURADA

(11) 4796-5200

Ciclo 74/03 CORREO URBANO - R.N.P.S.P. Nº 766

RESUMEN DE CARGOS FACTUR

Servicios Telecom \$ 26.934,22 \$0,00 Impuestos

\$ 26.934.22 **TOTAL FACTURA**

No registra facturas impagas al 24/03/24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Número de Cliente 0000055013 170 Número de Referencia de Pago 1099341541 11495 Clave débito automático en bancos 1099341541-2 Código de pago electrónico 410993-415410-012709 Factura N° 7402-18477641 Fecha de Emisión 24/03/2024 Próximo Vencimiento 05/07/2024 **IVA Exento** CUIT 30-99900605-8

CARGOS FACT	URADOS	Cantidad	Cargo Unitario	Importe en pesos	Importe Total
63	Planes y Servicios				\$ 26.934,22
	Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/03/24 al 31/03/24	1	8.712,00	8.712,00	
	Abono linea gral. 3 activ-gob del 07/04/24 al 06/06/24	1	10.406,00	20.812,00	
	Ajuste Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/03/24 al 31/03/24			-6.999,85	
	Ajuste Detalle de Llamadas del 01/03/24 al 31/03/24			-805,00	
	Detalle de Llamadas del 01/03/24 al 31/03/24	1	1.005,00	1.005,00	
	Detalle de Llamadas del 07/04/24 al 06/06/24	1	1.155,01	2.310,01	
	Ajuste Servicio Transferencia de Llamada del 01/03/24 al 31/03/24			-304,80	
	Servicio Transferencia de Llamada del 01/03/24 al 31/03/24	1	380,00	380,00	
	Servicio Transferencia de Llamada del 07/04/24 al 06/06/24	1	435,00	869,99	
	Bloqueo Consumo Internacional del 07/04/24 al 06/06/24	1	4,84	9,68	
	Bloqueo Audiotexto y Masivos del 07/04/24 al 06/06/24	1		0,00	
	Ajuste Bloqueo Calling Party Pays del 01/03/24 al 31/03/24			-304,80	
	Bloqueo Calling Party Pays del 01/03/24 al 31/03/24	1	380,00	380,00	
	Bloqueo Calling Party Pays del 07/04/24 al 06/06/24	1	435,00	869,99	
	Impuestos				\$ 0,00

TOTAL FACTURA

Percepción de Ingresos Brutos Provinciales BUENOS AIRES 0,00%

\$ 26.934,22

Son Pesos veintiseis mil novecientos treinta y cuatro con 22/100

Línea Instalada en: SARMIENTO DOMINGO F 1898 FLORIDA BUENOS AIRES

Te informamos que, a partir del 1° de mayo de 2024 los precios de los productos de voz, internet y soluciones digitales tendrán un incremento de hasta un 15%.

Para mayor información comunicate con tu ejecutivo de cuenta o mediante alguno de los siguientes canales:

WhatsApp: 1131002222

Mail: atencioncorporativa@teco.com.ar

Teléfono: 0800 888 0800

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO telecom **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 06/05/2024 N° 7402-18477641 Nro de Factura N° Referencia de Pago 1099341541 11495

telecom

Nro de Factura N° Referencia de Pago

FACTURA CON EBITO AUTOMATICO N° 7402-18477641 **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO**

06/05/2024



INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Nos encontramos en un proceso de cambio tecnológico, el cual implica actualizar los equipos instalados en tu domicilio. Este cambio podría modificar tu actual N° de teléfono y en el caso de contar con un servicio de internet la casilla de correo @arnet asociada a dicha línea quedará inactiva. Te recomendamos realizar una copia de seguridad de tu casilla para resguardar el contenido. De no realizarse el cambio de equipo/s, tu actual servicio podrá dejar de estar disponible a partir del 15/05/2024. Para coordinar la cita del cambio de equipo/s, contactate con tu ejecutivo de cuenta o por WhatsApp al 1171712020 de lu a vi de 9 hs. a 18 hs. Nuestros representantes te van a estar acompañando.

CONTACTO



Encontranos en Whatsapp 11-3100-2222



Teléfonos de atención al cliente: Consultas administrativas y técnicas: 0800-888-0800



Ingresá en **gestiononline.telecom.com.ar** y descubrí una nueva experiencia de atención.

www.telecom.com.ar/pymes

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO Ingresando a

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/



PAGO SIN FACTURA Cobro vitual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago,

Mercado Pago.



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



Escaneá el código QR para realizar tu pago



Comunicaciones Unificadas te brinda un conjunto de soluciones de comunicación y colaboración integrados en una misma plataforma

- Llamadas a través de Softphone desde tu PC o celular
- Mantené tu numeración migrando líneas desde centrex, central virtual y DDE
- Movilidad local e internacional manteniendo internos de la empresa
- Reuniones virtuales, mensajería, audio y video conferencia
- Integración con la red de telefonía fija y móvil, tasando únicamente las llamadas internacionales y redes no Personal

Enterate en: www.telecom.com.ar

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.226 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.
COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN WWW.TELECOM.COM.ARVFLES.POLITICA, DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS DE TELECOM_ARGENTINA, SA_CORP.
CONSULTE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EN: WWW.TELECOM.COM.AR.

SERVICIO DE RADIODIFISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO®TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1).